## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00091206

u 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

Cédula, RUC o

**Pasaporte** 

1300384423

76346

TOTAL CAPITAL SOCIAL

Código de

Inversión de

Extranjeros. 2 /

S/.5'000.000

No.

5.000

Acciones o Aportaciones

5'000.000

**VALOR TOTAL** 

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

**RAZON SOCIAL** 

0991375856001

IEMADE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

_	115 de la Ley de Compañías) y en el F DATOS DEL	_	ISTA O SOCIO
No.	Apellidos y Nombres Completos	1/	Nacionalidad
1	JOSE G. DELGADO LUQUE		ECUAT.
2	4 ! -		
3			a7 L
4	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	
5	: ] ·	. —	
6	; ; 	•/-	
7		. :	
8	· · ·		
9	· ·		
10		· .	-
11			
12			•
_13			•
14	<u></u>	•	
	<u> </u>		
16	5 =		
17	4. <del></del>		• -
18	Francisco Americano de Companyo de Com	;	
. 19	· •	-,	
		1	
21	en la companya de la La companya de la co	r	
_ 22	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
23			
24	•	-	
25	; ;		
20		-	•
2/			
20	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	
20	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<b>.</b>	
 	•	· - · · · .	
32			
' i	· :	<b>→</b>	
33	•		
34			
35			

1) 3 FEB 1998



Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 7 DE 1997

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 5/.5'000.000

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL